



Carta de autorización simple

Quito, 30 de Mayo del 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

Ciudad

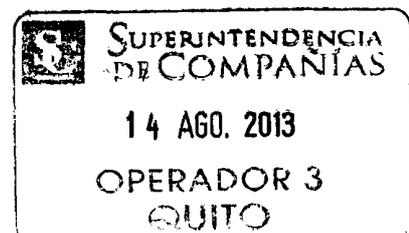
De mi consideración:

BROERS FEDOR THEODORUS CORNELUS, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía **INTERNATIONAL LOGISTIC FLOWERCENTRE CIA. LTDA.**, con RUC 1792122856001 autorizo a Gina Roxana Cevallos Valarezo, con cedula de ciudadanía No. 1716910300 y al señor Gustavo Paez Trujillo, con cedula de ciudadanía No. 1720927407, Byron Oswaldo Guano Troya con cédula de ciudadanía No. 171355223 fin de que presente la actualización de datos y solicite la clave de acceso de mi representada.

Atentamente,

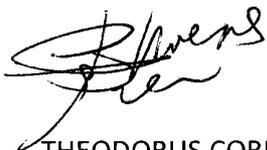
BROERS FEDOR THEODORUS CORNELUS

C.C. 171605017-2



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte cinco de junio de 2013, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de Agosto del año dos mil once, comparece: THEODORUS CORNELUS BROERS en calidad de Gerente General de la compañía INTERNATIONAL LOGISTIC FLOWERCENTRE CIA. LTDA., de estado civil casado, holandés, mayor de edad, inteligenciado en el idioma español, domiciliado en la ciudad de Quito con cédula de identidad número 1716050172, con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puestas al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia a el compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-



THEODORUS CORNELUS BROERS

c.c. 171605017-2



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



~~Dra. Paola Delgado Loor~~
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

